

CONSTANCIA PUBLICACION AVISO  
EDIFICIO EPM

FIJACION EN CARTELETA DESFIJACION EN CARTELETA

09 MAY 2024

16 MAY 2024

Medellín, 6 de Mayo de 2024

Advertencia: La notificación se  
considerara surtida al  
finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



NIT. 890.904.998 - 1

Señor (a).

**DARIO DE JESUS PEREZ ROJO**

**PQR-11477711-M4L4-RA**

CL 60 AA CR 132 -77 (INTERIOR 232 )

MEDELLIN, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11477711-M4L4-R

Radicado Nro. 20240120064796

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 24/04/2024

Frente a la decisión adjunta procede el recurso de queja

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

*Luisa Guzmán R.*

LUISA FERNANDA GUZMAN RIOS



086310112000770232-4-4

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Medellín, 24 de abril de 2024

Señor  
**DARÍO DE JESÚS PÉREZ ROJO**  
CL 60 AA CR 132 -77 (INTERIOR 232)  
Teléfono: 313 711 2529  
Medellín, Antioquia

0156ER-20240130098933

Asunto: Respuesta al recurso con radicado 20240120064796.

Cordial saludo señor Darío De Jesus,

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, analizamos su inconformidad con la respuesta dada mediante el oficio 20240130042375 del 19 de febrero de 2024 y con el fin de brindarle respuesta, consideramos los siguientes elementos:

#### **Antecedentes**

El 8 de febrero de 2024 usted presentó solicitud de viabilidad para la conexión al servicio de gas para el inmueble ubicado en la CL 60 AA CR 132 -77 (INTERIOR 232) de Medellín. Este trámite quedó registrado con el consecutivo 20240120023005.

Luego de verificar la información nuestra empresa el 19 de febrero de 2024 mediante el oficio 20240130042375 dio respuesta a su solicitud indicando haber gestionado pedido PED-2668301-V6W2 y una vez localizada la instalación, se identificó que no es posible atender satisfactoriamente su petición debido a que el inmueble para el cual se solicita el servicio público se encuentra ubicado en una zona con restricciones por "Retiro de Ríos y Quebradas", de acuerdo con lo contemplado en el Plan o Esquema de Ordenamiento Territorial definido para su municipio.

La decisión fue surtida su notificación por aviso el 1 de marzo de 2024 informándole sobre el derecho a interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación, el recurso de reposición ante nuestra empresa, y subsidiariamente el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) así mismo el canal oficial para radicarlos.

#### **Situación sobre la cual se realiza el análisis**

A través del radicado referenciado en el asunto, el 11 de abril de 2024 usted presentó los recursos de reposición ante Empresas Públicas de Medellín y en subsidio el de apelación ante la SSPD en contra la decisión anunciada mediante al pedido PED-2668301-V6W2 el cual se encuentra vinculado a la respuesta dada con el oficio 20240130042375. Este nuevo trámite fue recibido 26 días hábiles después de haber sido notificada la decisión.

### Análisis adelantado por EPM

Le informamos que de acuerdo con lo previsto en el artículo 77 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA) y el artículo 154 de la Ley 142 de 1994 los recursos deberán interponerse dentro del plazo legal informado, por el interesado o su representante o apoderado debidamente constituido. Validando el cumplimiento de este requisito se identifica que el radicado referenciado en el asunto, su presentación es extemporánea toda vez que la fecha máxima para presentar los recursos era hasta el 8 de marzo de 2024.

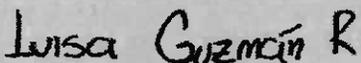
Por lo tanto, no se cumplió con el requisito de la oportunidad, así las cosas, debemos dar aplicación al artículo 78 de la Ley 1437 de 2011, el cual ordena el rechazo del recurso de reposición si este no es presentado con los requisitos establecidos.

Consecuentes con lo anterior, nuestra empresa rechaza el recurso de reposición presentado a través del radicado 20240120064796 del 11 de abril de 2024 en contra de la decisión dada mediante el oficio 20240130042375 del 19 de febrero de 2024 relacionada con la solicitud de viabilidad para la conexión al servicio de gas para el inmueble ubicado en la CL 60 AA CR 132 -77 (INTERIOR 232) de Medellín, toda vez que se invocó por fuera del tiempo establecido por la normatividad vigente.

Finalmente, ponemos en su conocimiento que puede hacer uso del recurso de queja, trámite que podrá adelantar ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta decisión.

Seguirá siendo para EPM un propósito fundamental la prestación de los servicios públicos domiciliarios bajo los mejores estándares, pero sobre todo acatando la normatividad que la regula.

Atentamente,



**LUISA FERNANDA GUZMÁN RIOS**  
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-11477711-M4L4-R

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55  
Atención al usuario: (57-1) 4722090 - 01 9000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co  
Mística Res Mensajería Express

Destinatario

Nombre/ Razón Social: DARIO DE JESUS PEREZ ROJO  
Dirección: CL 60 AA CR 132-77 (INTERIOR 232)  
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal:  
Fecha admisión:

Remitente

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN  
Dirección: CRA 58 NO 42-125 PISO 4  
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA  
Departamento: ANTIOQUIA  
Codigo postal: 050035072  
Envío: AA002151745CO

3333  
000

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9  
Mística Res Mensajería Express

AL PAQ 2024  
Orden de servicio: PO.MEDELLIN  
Nombre/ Razón Social: PO.MEDELLIN  
17127481  
Fecha Pre-Admisión: 06/05/2024 07:35:44

Valores	Destinatario	Remitente
Peso Factura(gms):200	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA	Ciudad:MEDELLIN ANTIOQUIA
Peso Volumétrico(gms):200	Dice Contener: 30358-ANSD	Teléfono:30406080
Valor Declarado:\$0	Queseraciones del cliente -POR-1477711-MMLA-R	Deppto:ANTIOQUIA
Valor Papeo:\$12.400	Código Postal: Operativo:3333000	Código Postal:050035072
Costo de manejo:\$0		Código Operativo:3333469
Valor Total:\$12.400 COP		Referencia:POR-1477711-MMLA-R-A
		Dirección:CRA 58 NO 42-125 PISO 4
		Tel:3137112528
		Dirección:CL 60 AA CR 132-77 (INTERIOR 232)
		Deppto:ANTIOQUIA
		Código Operativo:3333469
		Envío: AA002151745CO



3333469333309044692151745CO

Procesado por: PO.MEDELLIN  
Fecha de procesamiento: 06/05/2024 07:35:44  
Código de seguimiento: 3333469333309044692151745CO

Causas Devoluciones:

<input type="checkbox"/> RE	Refusado	<input type="checkbox"/> C	Cerrado
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N	No contactado
<input type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input type="checkbox"/> FA	Faltante
<input type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input type="checkbox"/> AG	Agrupado Clausurado
<input type="checkbox"/> DI	Dirección errada	<input type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Alejandro P.M. 130

C.C. 1.172.101.130

Fecha de entrega: 07 MAY 2024

Distribuidor: Alejandro P.M.

Gestión de entrega: Alejandro P.M.

07 MAY 2024

07 MAY 2024

PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

3333  
469



AA002151745CO